



XUNTA
DE GALICIA

Preven^{ci}a 2023
XIII CONGRESO DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES EN IBEROAMÉRICA

EMERGENCIA DE NUEVOS RIESGOS EN MATERIA DE SST EN PLATAFORMAS DIGITALES DE SERVICIOS

Aída Chacón Barraza

Directora Nacional

Instituto de Seguridad Laboral - Chile

Con el apoyo:



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



aecid



Cooperación
Española

Santiago de Compostela, España. 1 y 2 de junio de 2023

01

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

02

ESTUDIO Y PRINCIPALES RESULTADOS

03

**DESAFÍOS EN MATERIA DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO**

**TABLA DE
CONTENIDOS**

Introducción y Antecedentes

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES



Somos el Organismo Administrador Público de la Ley 16.744 del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, pertenecemos a la cartera del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Otorgamos el derecho a la Seguridad y Salud Laboral para todas y todos los trabajadores adheridos en el marco del trabajo decente.

El total de nuestra cartera es de 1.544.731 trabajadoras y trabajadores adheridos, lo que representa el 22% de los trabajadores y el 84% de las empresas del país.

Lo anterior se explica porque el 80% de nuestras empresas son unipersonales, y de menos de 9 trabajadores, trabajadoras de casa particular y trabajadores independientes

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

TRANSFORMACIÓN DEL TRABAJO



Economía de plataformas:

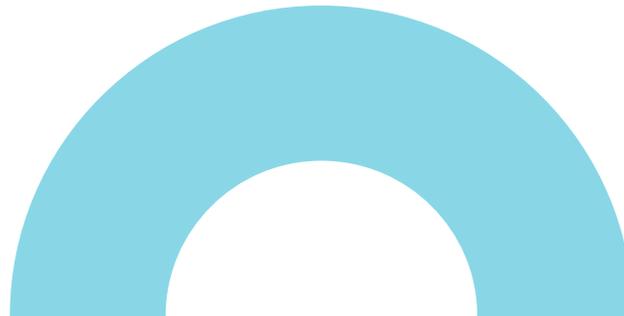
- Vínculos laborales desdibujados.
- Administración algorítmica.
- Riesgos tradicionales y nuevos.
- Transgresión de Convenios OIT.
- Población entre 200 a 300 mil trabajadoras y trabajadores.



INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

NUEVO MARCO REGULATORIO CHILENO (LEY N°21.431 - 2022)

- Obligación de informar sobre los riesgos en SST.
- Resguardo de los datos del trabajador.
- Prohibición de discriminación por mecanismos automatizados de toma de decisiones.
- Otorgar capacitación y elementos de protección personal a las y los trabajadores.
- Contar con una base de cálculo de indemnizaciones legales.
- Se reconocen derechos colectivos a las y los trabajadores de plataformas digitales.



ESTUDIO Y PRINCIPALES RESULTADOS

ESTUDIO Y PRINCIPALES RESULTADOS

● **Objetivo del estudio**

Conocer las condiciones de trabajo y empleo, y su relación con la exposición a riesgos de accidentes y enfermedades laborales de trabajadores y trabajadoras de plataformas digitales de reparto y transporte de pasajeros.

● **Metodología y muestra**

Componente cuantitativo: encuesta autoaplicada (274 trabajadores en contexto pandemia)

Componente cualitativo: entrevistas en profundidad (20) y grupos focales (2) a trabajadoras y trabajadores.

● **Autores**

Instituto de Seguridad Laboral y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile.

● **Terreno**

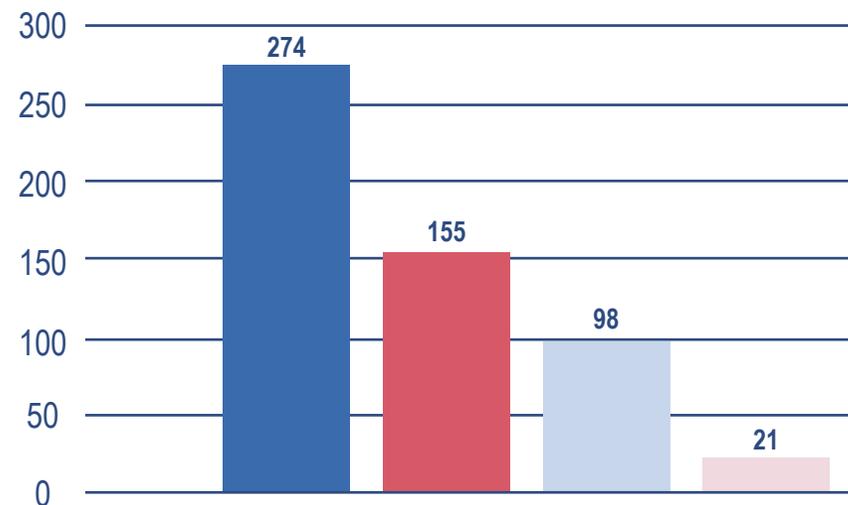
21/07/2021 - 01/03/2022



ESTUDIO Y PRINCIPALES RESULTADOS

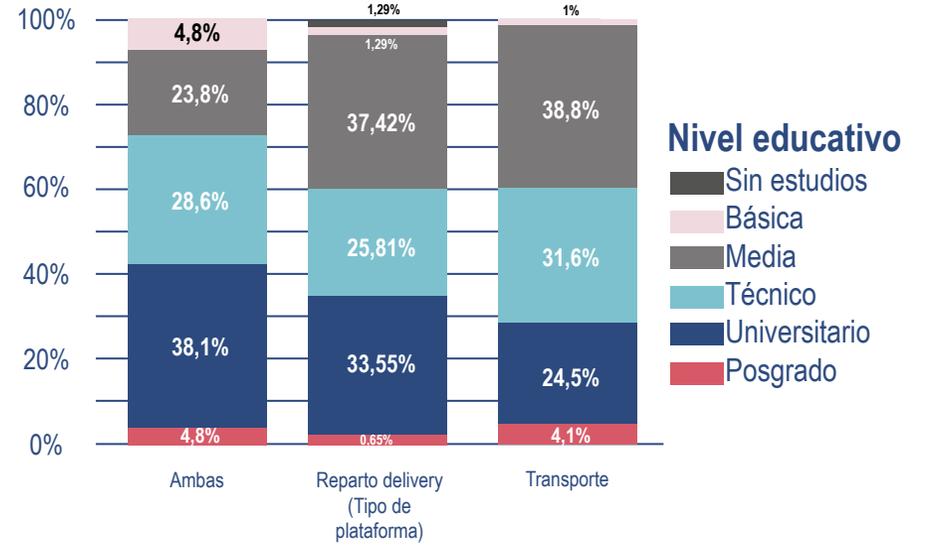
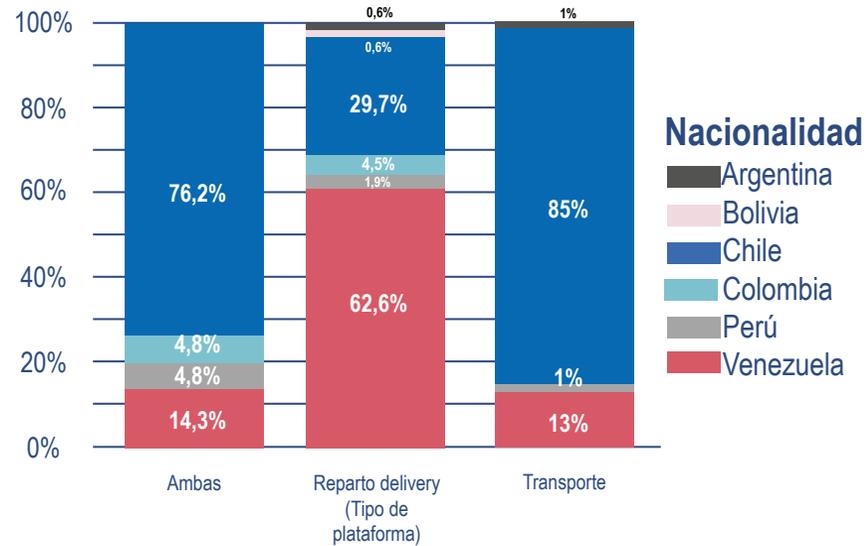
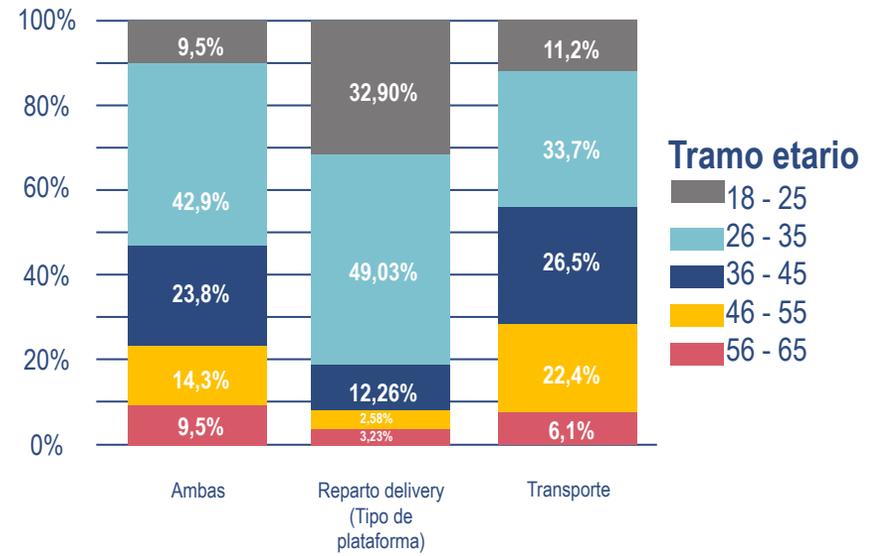
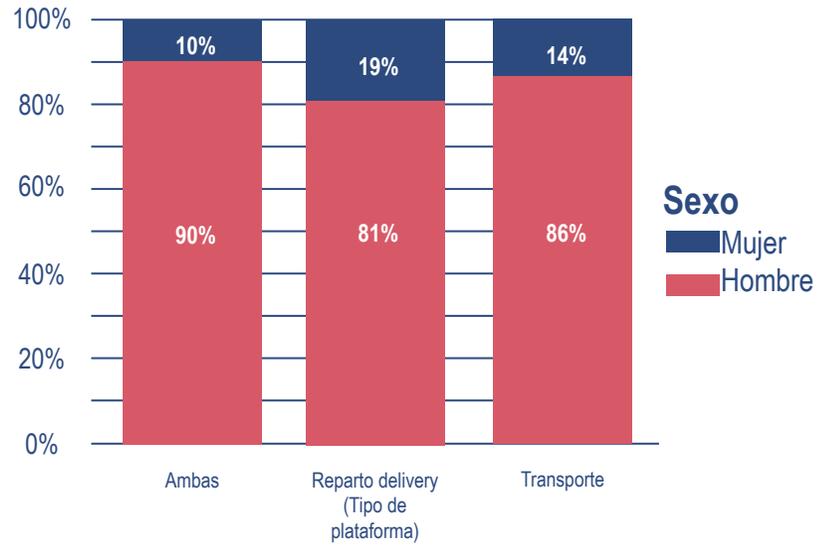
Muestra de estudio según tipo de trabajo

Muestra encuesta autoaplicada



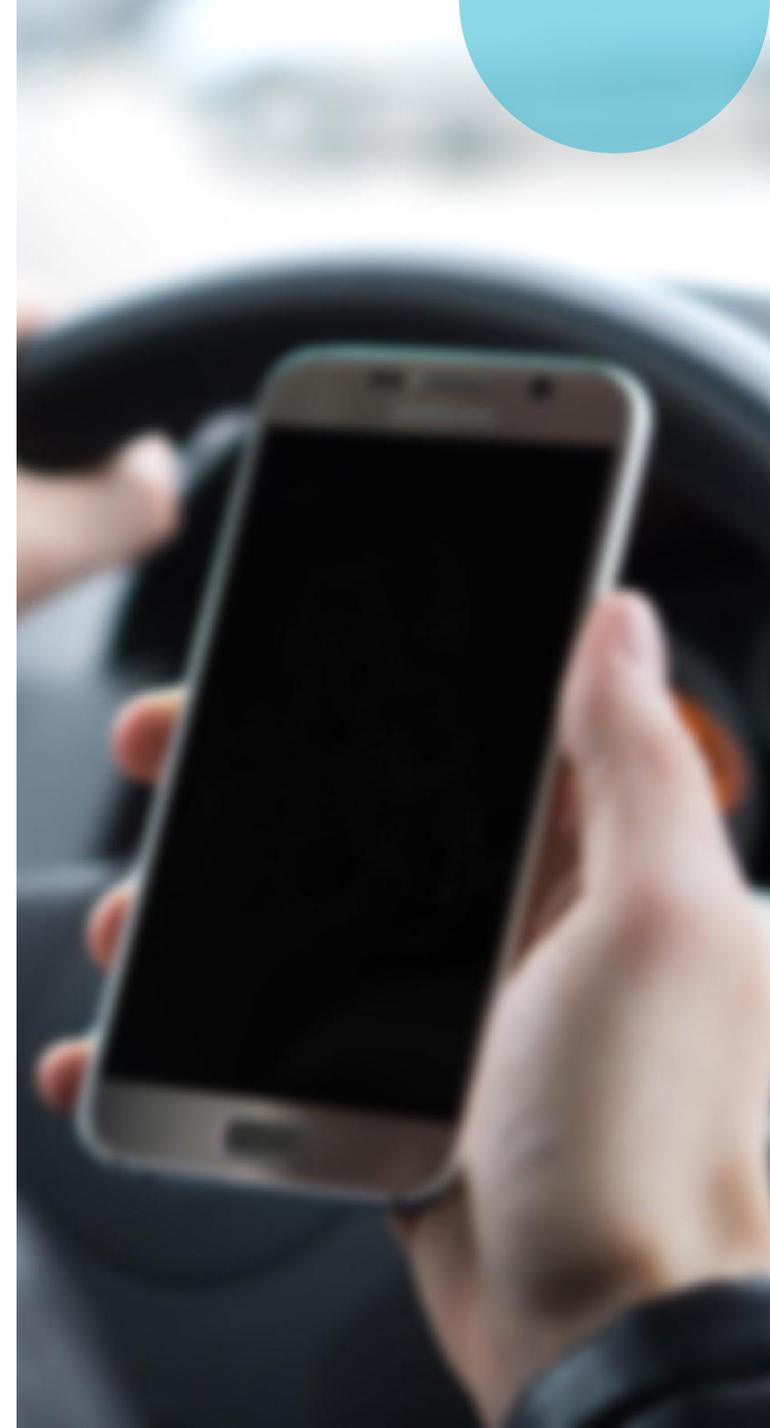
- Total de trabajadores encuestados
- Reparto a domicilio
- Transporte de pasajeros
- Ambos rubros

Caracterización sociodemográfica



EJEMPLOS DE PROMESA DE MERCADO

- **Maneja cuando quieras**
Tú decides cuándo y qué tan seguido manejar.
- **Recibe tus ganancias rápido**
Elige cómo y cuándo quieres recibir tus ganancias.
- **Cuenta con soporte a toda hora**
Si tienes alguna duda, puedes contactarnos en cualquier momento.



ESTUDIO Y PRINCIPALES RESULTADOS

Porcentaje de los ingresos que la o el trabajador gasta en los costos asociados a su trabajo



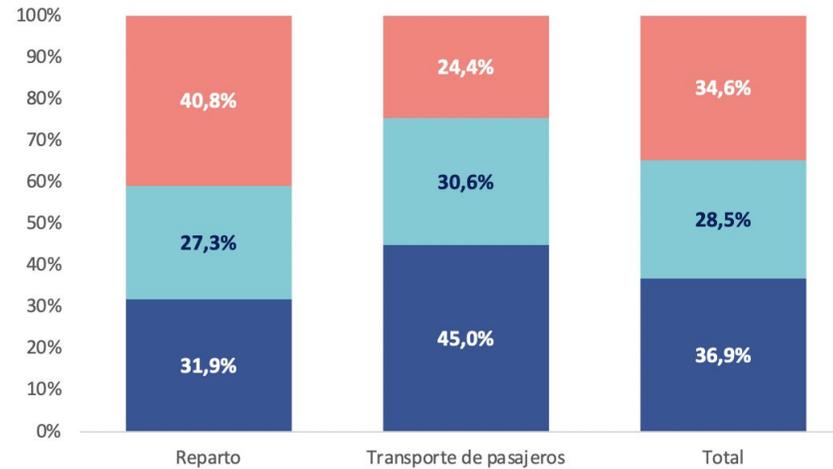
Tipo de aplicación	Media	Mediana
Reparto (delivery)	27,6	25
Transporte de pasajeros	36,1	35

AUTONOMÍA V/S CONTROL Y SUBORDINACIÓN

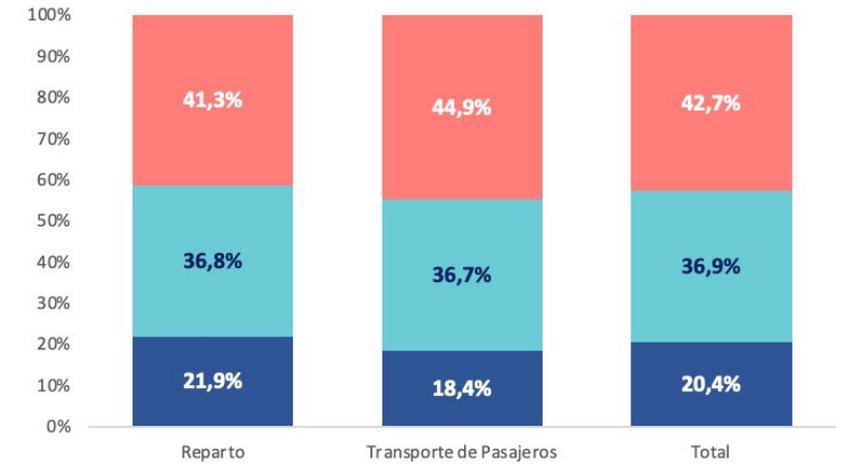
CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO EN PLATAFORMAS



¿Acepta trabajos por temor a disminuir su calificación, evaluación o métricas?



¿La plataforma entrega incentivos en dinero por trabajar en días u horarios específicos?



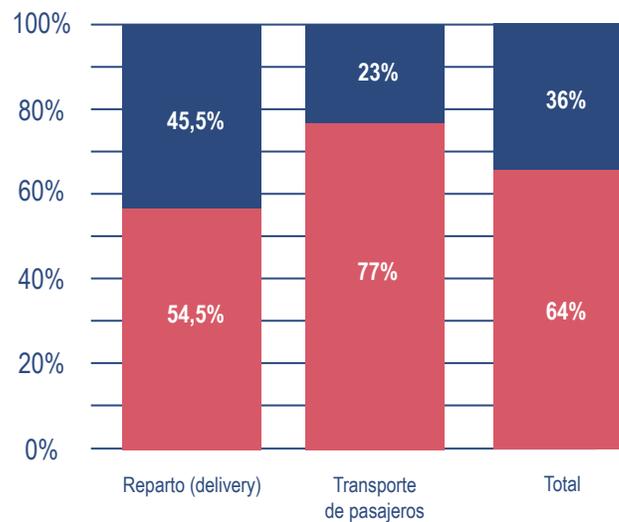
Frecuencia

- Casi siempre / Siempre
- Algunas veces
- Rara vez / Nunca

SANCIONES EXISTENTES Y POTENCIALES



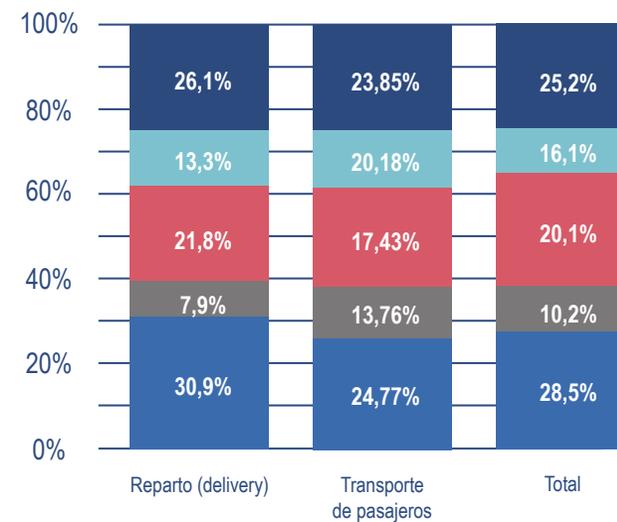
¿Alguna vez ha sido desactivado o sancionado por la plataforma?



Frecuencia

- SI
- NO

Temor a ser expulsado

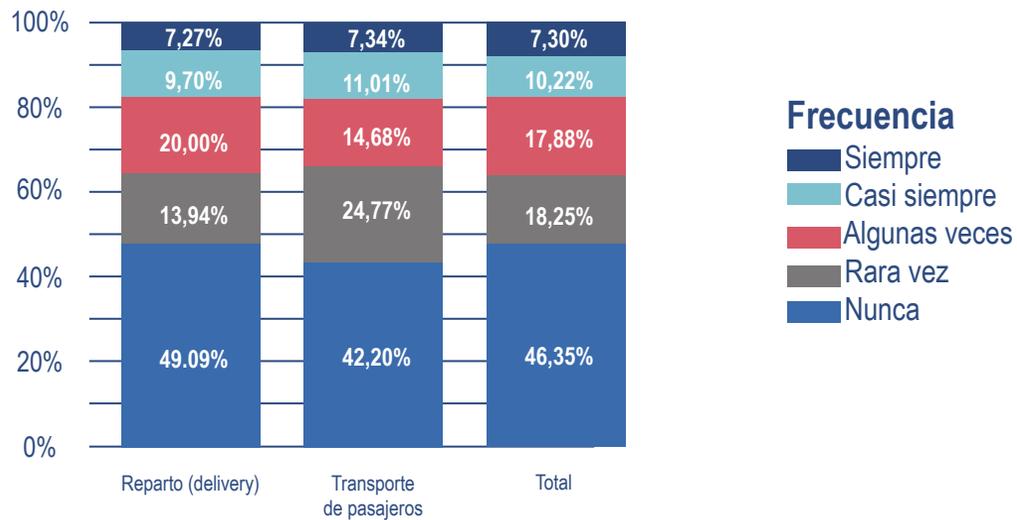


Frecuencia

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Rara vez
- Nunca

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN TRABAJADORES DE PLATAFORMAS

¿Cree que la empresa donde usted trabaja se preocupa de su salud y seguridad en el trabajo?



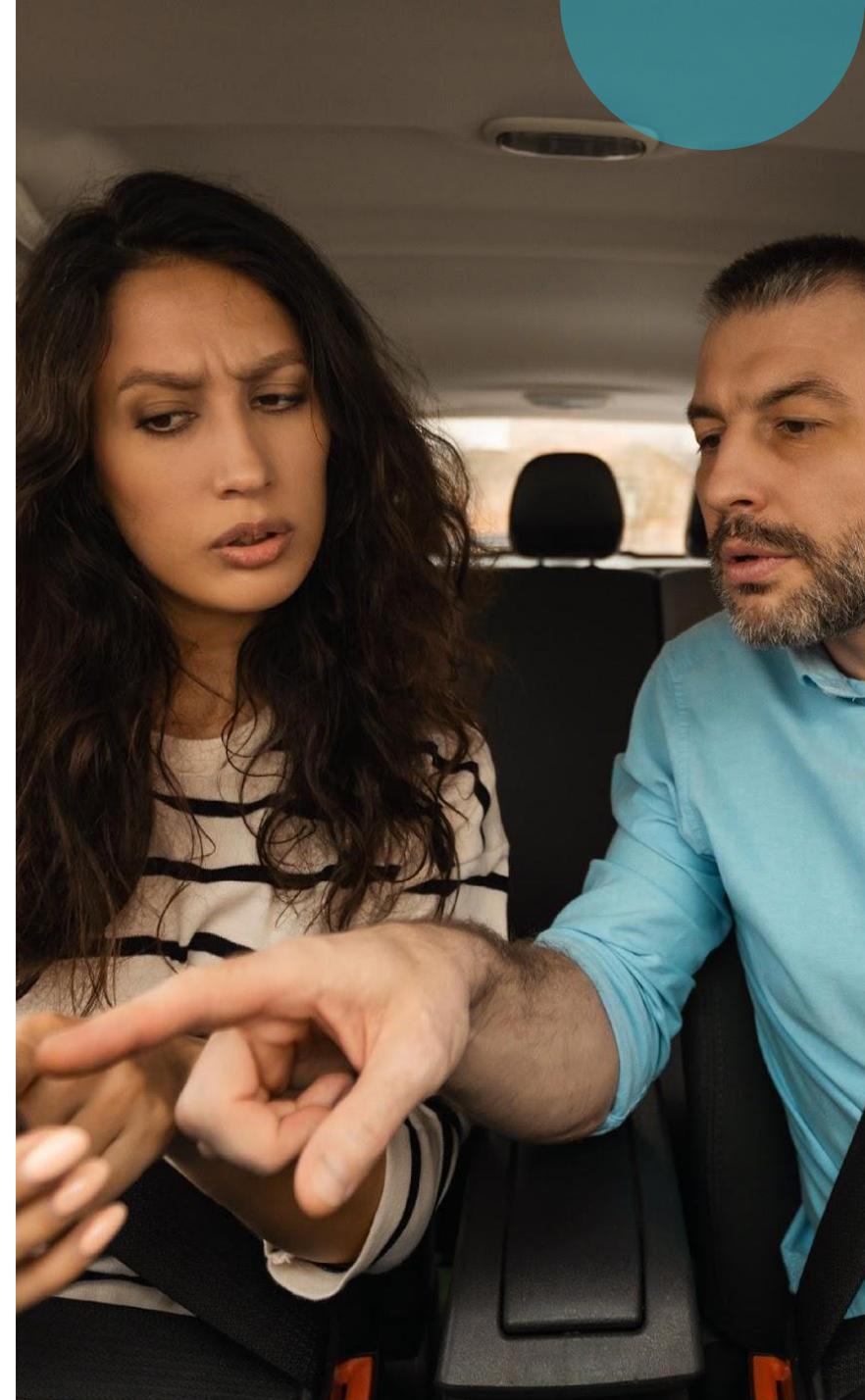
Art. 152 quinquies F del Código del Trabajo

“La empresa de plataforma digital de servicios deberá proporcionar al trabajador:

- Una capacitación adecuada y oportuna que considere los criterios de seguridad y salud definidos por la autoridad competente para la actividad que se realiza.
- Un caso de protección, rodilleras y coderas para el trabajador [...] que utilice una bicicleta o motocicleta para prestar sus servicios [...], conforme a la Ley de Tránsito.
- Un seguro de daños que asegure los bienes personales que utiliza el trabajador”.

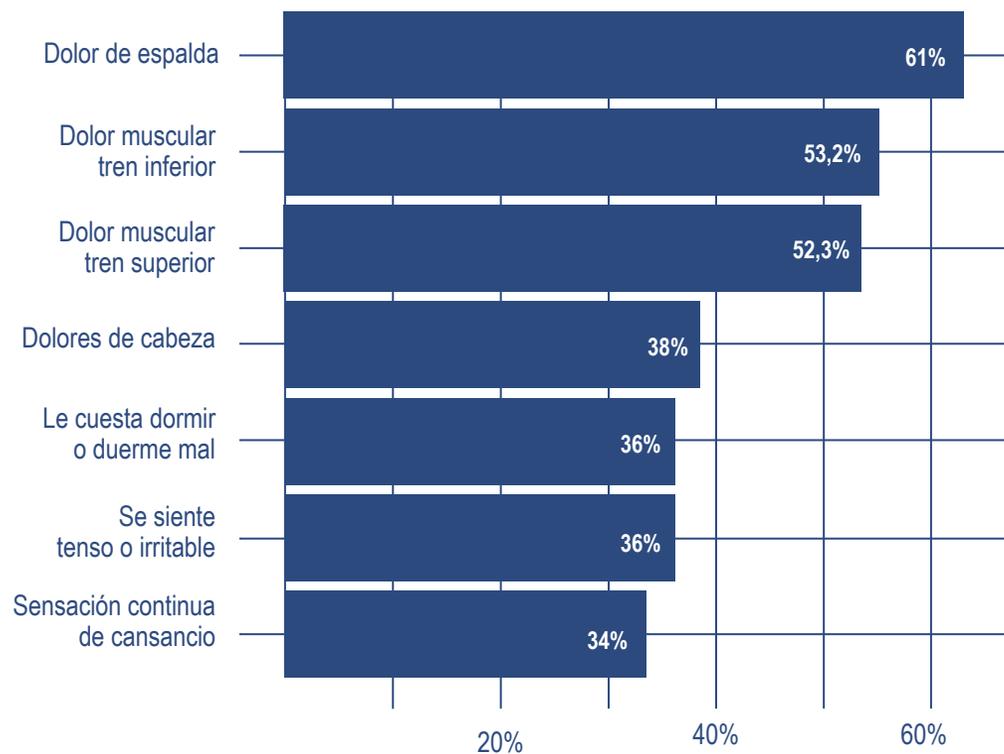
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN TRABAJADORES DE PLATAFORMAS

- Del total de personas encuestadas un 26,64% manifestó haber sufrido un accidente de trabajo, una enfermedad profesional y/u otro problema de salud asociado a su trabajo.
- Del total de personas encuestadas un 22,3% manifestó que nunca ha podido realizar reposo cuando ha tenido un problema de salud.
- En términos de salud psicosocial un 27% señaló que no ha podido desconectarse de la aplicación o rechazar pedidos para descansar porque le quitan calificación y un 13% porque no descansa.

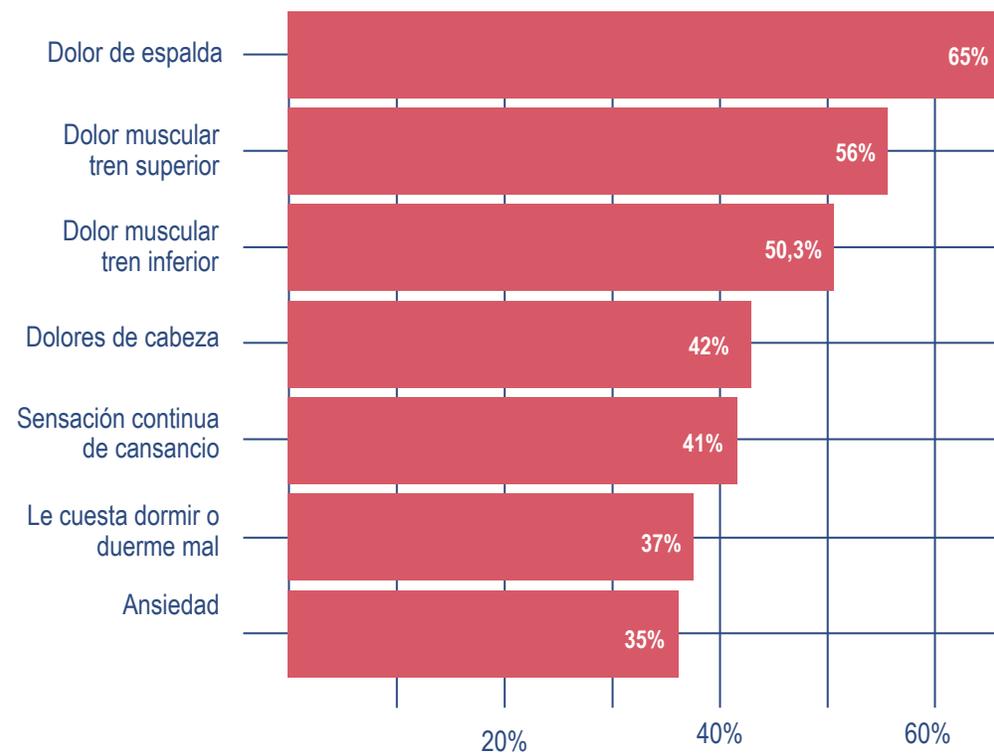


PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD

Principales problemas de salud Transporte de pasajeros

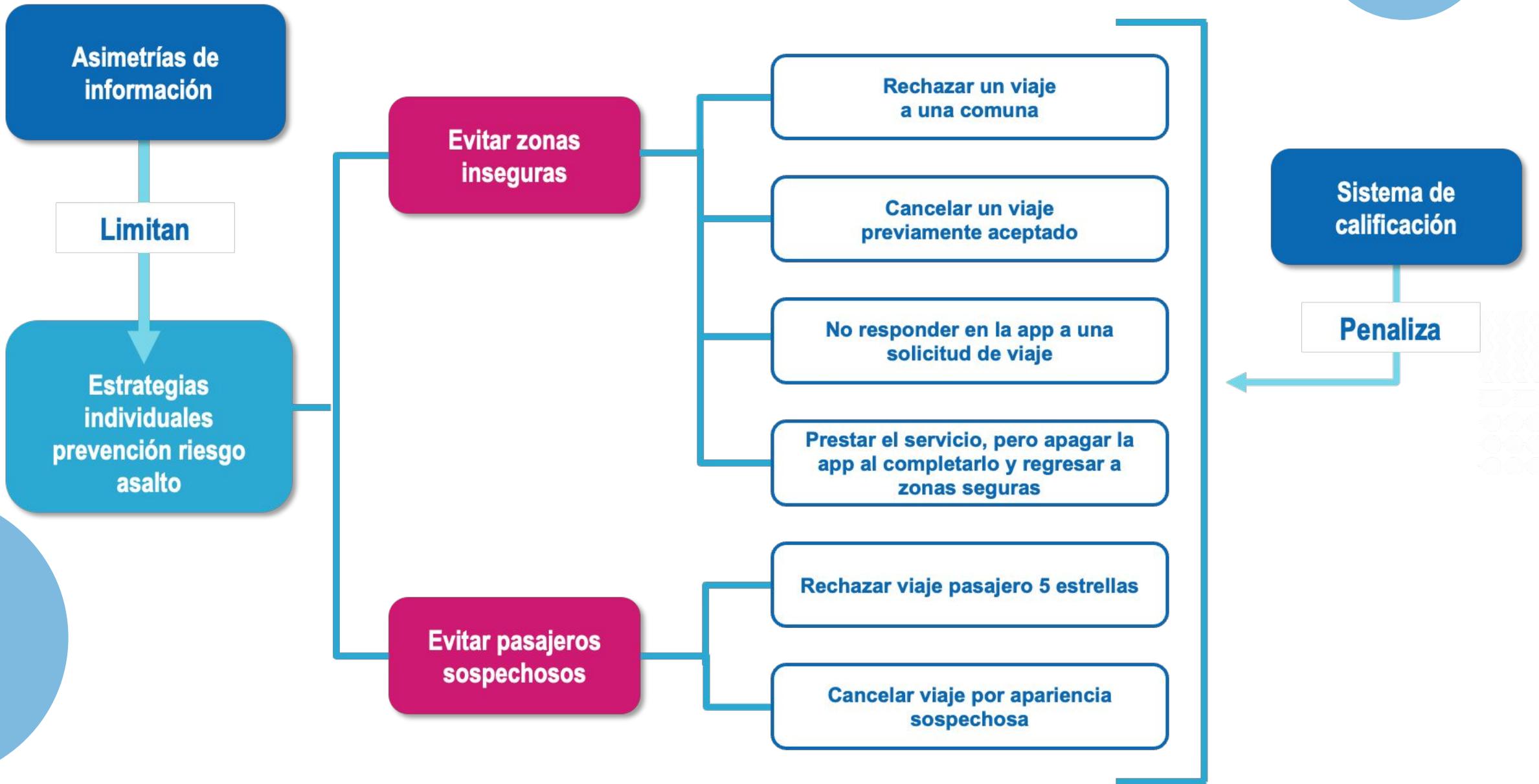


Principales problemas de salud Reparto (delivery)



RIESGOS DERIVADOS DEL TRABAJO EN PLATAFORMAS DIGITALES DE SERVICIOS

- Vulnerabilidad frente a riesgo de asaltos/robos por falta de información sobre pasajero/as y destino de servicios.
- Estrés por recepción de mensajes de seguimiento de clientes.
- Estrés e intensificación del trabajo por notificaciones y avisos emergentes.
- Riesgo de accidentes por responder a solicitudes emergentes durante trayectos.
- Incentivos económicos y tarifas dinámicas contribuyen a aumentar la intensidad del trabajo y extensión de la jornada.
- Sistema de clasificación laboral e impacto en extensión e intensidad del trabajo.



GESTIÓN COLECTIVA DE LOS RIESGOS

PREVENCIÓN

Riesgo / colectivo	Repartidores	Conductores
Asaltos y robos		<p>Monitoreo grupal de ubicación</p> <p>Códigos de seguridad</p>
Ser multado		Grupos de información sobre presencia policial
Bajos ingresos/ escasos pedidos	Grupos de información y datos acerca de mejores zonas y horarios de demanda.	

MITIGACIÓN

Impacto / colectivo	Repartidores	Conductores
Asaltos y robos	<p>Grupos de recuperación de motos</p> <p>Acompañamiento y ayuda en accidentes</p>	Grupos de rescate de conductores asaltados
Despidos	Demanda judicial de reconocimiento laboral	
Insuficiencia ingresos		<p>Redes de contacto para otras fuentes laborales</p> <p>Recolección de dinero o alimentos para conductores</p>
Arbitrariedad de cambios en condiciones de trabajo	<p>Organizaciones informales</p> <p>Crear empresa/alternativa propia de reparto</p> <p>Manifestaciones y protestas públicas</p>	Asociaciones formales de conductores (primero, para negociar con la empresa. Después, para incidir en la ley)

DESAFÍOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



DESAFÍOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



- Difusión y promoción de derechos en SST (Ley N° 16.744 y Ley N° 21.431) por parte de OAL y empresas (Art. 152 quinquies F, Ley N° 21.431).
- En base a la disposición normativa mandar a empresas la entrega de información suficiente a las y los trabajadores (sobre cliente/pasajero; medio de pago; destino de servicios; pago aproximado o mínimo para el y la trabajadora).
- Limitar / eliminar notificaciones durante el trayecto y evitar riesgos asociados a accidentes o multas (en el contexto de la Ley No Chat).
- Limitar incentivos y penalizaciones sobre sistema de calificación y establecer procedimiento de revisión y apelación para las y los trabajadores.
- *Tomar medidas específicas para garantizar cobertura de protección social a las y los trabajadores inmigrantes independiente de su estatus migratorio.*

ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE



- Mayor coordinación entre instituciones para poder abordar el segmento de trabajadores y trabajadoras de manera integral en relación a los riesgos.
- Establecer mesa intersectorial para abordar diversos desafíos: plan de fomento de la cobertura de salud y seguridad en el trabajo en cumplimiento de las leyes vigentes; condiciones de trabajo y empleo de las y los trabajadores de plataformas, según lo estipulado en la Ley N°21.431.; fijación de límites en las jornadas de trabajo; derecho a ser informado/a del uso de algoritmos para gestionar la fuerza de trabajo.
- Diferenciación en las estrategias de promoción en prevención de SST en relación con trabajadoras y trabajadores dependientes e independientes.
- Desafío ISL frente al segmento de las y los trabajadores: informalidad, migración y vulnerabilidad social en el marco del trabajo decente.
- Avanzar en línea de especialización: desarrollo de una estrategia preventiva y de mitigación ante principales problemas de salud y riesgos derivados del trabajo de Plataforma.



Prevención 2023
XIII CONGRESO DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES EN IBEROAMÉRICA



Gracias

